

ACTA EXTRAORDINARIA 003-2021. Acta número tres correspondiente a la sesión extraordinaria del Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el martes veintiuno de diciembre del año dos mil veintiuno, a las ocho horas ocho minutos. Dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la Directriz 073 –S-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo del 2020, que declara la emergencia nacional se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la señora Paola Vega Castillo, Ministra, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Tecnología (Micitt), ubicada en el edificio Mira, Zapote, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Andrés Romero Rodríguez, Instituto Nacional de Aprendizaje, ubicado en San Pedro de Montes de Oca; el señor Enrique Egloff Gerli, Presidente, Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), ubicado en su oficina, en su casa de habitación en San Rafael de Escazú; el señor Alejandro Sibaja Delcore, II Vicepresidente, Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en su casa de habitación en Curridabat; la señora Geannina Sojo Navarro, Representante, Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en su casa de habitación en Cartago; el señor Jeffry Orozco Barrantes, Representante, Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicado en su casa de habitación en Mercedes Norte, Heredia.--

La señora Victoria Hernández Mora, Ministra de Economía, Industria y Comercio, se une a la videoconferencia a las ocho horas y veintitrés minutos, ubicada en trayecto a Zapote.--

Ausentes con justificación el señor Jorge Sequeira Picado, Gerente General de Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); el señor José Álvaro Jenkins Rodríguez, Presidente Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep).--

ACUERDO 1: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Artículo 9, inciso f), y el Transitorio VI de la Ley 9971 “Ley de Creacion de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación”, por unanimidad acuerdan, nombrar al máster Francisco José Briceño Jiménez, cédula 1-0547-0689, como Gerente General Interino de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, mediante recargo de funciones al puesto que ostenta en la actualidad, a partir del 01 de enero, 2022 por un período de cinco (5) meses y un día, el cual se estaría cumpliendo el 02 de junio, 2022.

ACUERDO UNANIME. ACUERDO FIRME